

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DE ACERO LIOFISA S.A., CELEBRADA EL 12
DE FEBRERO DE 2018**

En Guayaquil, a los doce días del mes de febrero del año 2018, en la oficina de la compañía, ubicada en la Cdla. La Alborada, Mz AN solar 23, siendo las 10h00 se reúne la **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DE ACERO LIOFISA S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la codificación de la Ley de Compañías Vigente.

Preside la sesión el Ab. Ing. Com. **FIDEL ESPINOZA ANDRADE** y actúa como secretaria la Ing. Com. **OLINDA TORRES MEDINA**.

El Presidente dispone que la Secretaria de la Junta cumpla con lo dispuesto en el Reglamento en relación a la Junta General de Socios y Accionistas y que proceda con la lectura a la lista de asistentes, la misma que está determinada de la siguiente manera:

FIDEL FERNANDO ESPINOZA ANDRADE, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

OLINDA DEL CARMEN TORRES MEDINA, propietaria de 600 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América la misma que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la Compañía IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DE ACERO LIOFISA S.A., que asciende a la suma de MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.000,00) representado en mil acciones ordinarias y nominativas pagadas en su totalidad, lo que da derecho al voto.

Comprobando el quórum de instalación de los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ACERCA DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**
2. **CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**
3. **CONOCER Y RESOLVER LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.**
4. **RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**

El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

Con relación al punto 1 del orden del día, la Secretaria procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de las labores de la Gerente General y hace un análisis del negocio en relación al año 2017. Acto seguido, el informe de la Gerente General es sometido a consideración de la Junta, la misma que por unanimidad resuelve aprobar la gestión de la Gerente General de la compañía.

En el segundo punto, el Presidente de la Junta somete a consideración el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al año 2017. Luego de unas breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario.

De inmediato, se procede a tratar el tercer punto, para lo cual la Secretaria de la Junta procede a dar lectura del Balance General del ejercicio económico del año 2017, junto con el Estado de Resultados, en las que hace ciertas explicaciones tendiente a que la sala tenga todos los datos y elementos necesarios para mejor comprensión. Luego de un análisis la Junta General de Accionistas resuelve aprobar el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2017 presentado por la administración.

Finalmente se procede a tratar el cuarto y último punto del día, que es el monto de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017. Se mociona que no sean repartidas, sino enviadas a la cuenta patrimonial de utilidad de ejercicios anteriores, como se ha realizado los años anteriores. Luego de breves deliberaciones de la Junta General, se resuelve aprobar dicha moción.



FIDEL FERNANDO ESPINOZA ANDRADE

ACCIONISTA



OLINDA DEL CARMEN TORRES MEDINA

ACCIONISTA



OLINDA DEL CARMEN TORRES MEDINA

SECRETARIA DE LA JUNTA